

# Fiscal Barros evalúa requerir que Maduro declare por crimen de Ojeda

Sospecha que “puede tener información relevante” para la investigación y dijo que hay cinco antecedentes “que dan cuenta” de la participación de Diosdado Cabello en el caso.

Matías Gatica Lindsay

**E**l fiscal Héctor Barros señaló que existe la posibilidad de requerir que el detenido presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, declare por el secuestro y posterior asesinato del exteniente Ronald Ojeda, en el cual la Fiscalía baraja la hipótesis de que fue ordenado por el segundo al mando del régimen, Diosdado Cabello.

El persecutor contó en radio Cooperativa que se reunió con el fiscal nacional Ángel Valencia “para revisar las líneas investigativas que estamos proponiendo actualmente”. Una de ellas es recurrir a “la Corte Penal Internacional, y por qué no también solicitar la toma de declaración de él (Maduro) si está en condiciones de cooperar con nuestra investigación”.

Barros sospecha que “él puede tener información que para la investigación nuestra sea relevante, siempre y cuando también quiera colaborar (...) Vamos a pedir todas las diligencias que sea posible realizar”.

El fiscal admitió que no ha analizado una posible so-



Barros insiste en que el secuestro y homicidio del venezolano tuvo un móvil político.

licitud de extradición, como si hizo un juez en Argentina, porque “en la investigación respecto de él (Maduro) no tenemos algún antecedente directo que apunte en este caso como sí tenemos más antecedentes que dicen relación con Diosdado Cabello”.

Sobre éste indicó que “tenemos al menos cinco antecedentes que dan cuenta que él estaría detrás del encargo de estos hechos y también del pago a la cúpula del Tren de Aragua para efecto de su cumplimiento. Y en ese ám-

bito entonces tendría la calidad de imputado”.

Explicó que para declaraciones de las autoridades “los requerimientos se hacen a nivel de Cancillería en primer lugar, y de ahí se canalizan a través de los ministerios de Justicia” y luego a las Fiscalías.

Barros agregó que el fiscal nacional le pidió que “no escatimemos en realizar ninguna de las diligencias que nosotros intentemos o queramos realizar dentro del contexto de la investigación”.

Ante esto el abogado que-

rellante de la familia de Ronald Ojeda, Juan Carlos Manríquez, comentó que “me parece perfectamente viable” pedir la declaración de Nicolás Maduro y que los nuevos antecedentes “confirman el marco conceptual de la acusación que presentaron ante la Corte Penal Internacional”. A su juicio, estas “refuerzan la necesidad, como me lo han pedido, de volver a solicitar ante la Corte Penal Internacional las órdenes de arresto para las personas que falta detener”.